

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77321141570**

**CRAB DISEÑO SPA
76.867.692-5**

**FABRICACION DE DISENOS TECNOLOGICOS DE
PARTES Y PIEZAS INDUSTRIALES**

**DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZA
MÁQUINA EXPENDEDORA AUTOMÁTICA DE BEBIDAS
CALIENTES.**

RECOLETA, 18/01/2022

RES. EX. N° 77322111698 /

VISTOS: VISTOS: 1° La presentación de fecha 14.12.2021, efectuada por don [REDACTED] R.U.T. [REDACTED] en representación de CRAB DISEÑO SPA R.U.T 76.867.692-5, con domicilio en esta ciudad en [REDACTED], con giro o actividad comercial de Fabricación de diseños tecnológicos de partes y piezas industriales, mediante la cual solicita Derogación Total de la Resolución Exenta N° 77319093419 del 02.05.2019, emitida por esta Dirección Regional, por las máquinas expendedoras detalladas a continuación:

UBICACIÓN DE LAS MAQUINAS:

1.- DOMICILIO: AV. RECOLETA N°464, PISO 2 PEDIATRIA, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO
MARCA: NECTA
MODELO: SAMBA TOP FOOD 7-48R/IQ
N° SERIE: 74310042
N° FISCAL: 70608
N° SELLO: 30047

2.- DOMICILIO: AV. RECOLETA N°464, PRIMER PISO DE ESTACIONAMIENTO, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO
MARCA: VENDING
MODELO: TANGO FOOD 7-48R/IQ
N° SERIE: 71011965
N° FISCAL: 70609
N° SELLO: 30048

2° Contribuyente señala que solicita la Derogación de las Máquinas Exendedoras, ya que estas fueron vendidas a otro operador.

3° Además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director.

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Exenta N° 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

Déjese sin efecto en su totalidad la Resolución Exenta N°77319093419 del 02.05.2019 emitida por esta Dirección Regional, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

Vania
Uarac Senn

Firmado digitalmente
por Vania Uarac Senn
Fecha: 2022.01.18
12:19:24 -03'00'

VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

CRAB DISEÑO SPA

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE - XIX D.R.M. SANTIAGO NORTE

VUS/LJC/GMP/mvv

Loreto
Bielancic
Quezada

Firmado
digitalmente por
Loreto Bielancic
Quezada
Fecha: 2022.01.18
10:33:54 -03'00'

Luisa Jorquera
Cabello

Firmado digitalmente por
Luisa Jorquera Cabello
Fecha: 2022.01.18 14:51:45
-03'00'